



EXP-UNC: 0030797/2019

Córdoba, 02 JUL 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Luis Magni, Asesor de Servicios Tecnológicos de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, en relación a la compra de un servidor de computación, destinado a reemplazar un equipo de características similares, tecnológicamente obsoleto, actualmente en funciones de producción de servicios de Aula Virtual, Pagina Web de la Facultad, Multisitio Web Blogs Departamentales;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/2019;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B-0006-00003132, emitida por el proveedor **ARMY TECHNOLOGIES SA CUIT 30-70958526-2**, por la suma total de \$183.147,81 (Pesos Ciento Ochenta y Tres Mil Ciento Cuarenta y Siete con 81/100), por los gastos mencionados ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia, hasta tanto se apruebe el presupuesto FCQ 2019, por el HCD.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

SB/ab

1299

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC